

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARÍA LEONOR MARROQUÍN TORRES	Periodo evaluado: 13-11-2013 AL 12-03-2014
		Fecha de elaboración: 21-03-2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Como se ha informado, desde la vigencia 2009 el FODESEP ha venido gestionando su transformación toda vez que dada su naturaleza sui generis, le resulta bastante compleja la aplicación de las normas reguladoras de las organizaciones estatales. El FODESEP creado por Ley 30 de 1992, es una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, vinculada al Ministerio de Educación Nacional que hace parte del Sistema de Financiamiento de la Educación Superior (Oferta IES). Se encuentra reglamentado para su funcionamiento por el Decreto 2905 de 1994, el que remite a la Ley 79 de 1988 (Ley Cooperativa). Al FODESEP como integrante del Sistema de Financiamiento de la Educación Superior para atender la Oferta, le corresponde conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992 y su Decreto Reglamentario, apoyar, financiar, cofinanciar los proyectos y programas de las Instituciones de Educación Superior para que estas puedan cumplir a cabalidad con su quehacer misional. En tal sentido, al FODESEP se le ha dificultado apoyar a las IES como se anhela en razón a que no ha contado con los recursos suficientes para este cometido toda vez que, de una parte, desde el año 1999 no ha sido incluido en el Presupuesto General de la Nación y de la otra, al no contar con un importante músculo financiero; no logra obtener excedentes lo suficientemente representativos para reinvertir en los Fondos sociales de Ley y Estatutarios para beneficio de las IES. De otra parte, debe indicarse que el FODESEP no ha sido objeto de modernización.

Avances

- Como se informó, en el reporte anterior, en junio de 2013, fueron radicados en el MEN Propuesta de Proyecto de Ley (Ley Propia o Ley con Facultades) y Exposición de Motivos. A la fecha se continúa en la espera de la decisión por parte del MEN. Es importante indicar que el MEN ha hecho partícipe al FODESEP de los eventos que tienen relación con las entidades adscritas y vinculadas como es el caso de la Rendición de Cuentas del MEN que se llevó a cabo a finales de 2013; en el mismo sentido respecto de la instalación de las Estrategias sectoriales para la vigencia 2014. De otra parte, es importante indicar que durante la vigencia 2013 el FODESEP continuó gestionando su inclusión en el Presupuesto General de la Nación con asignación de recursos que incidan en el fortalecimiento de las IES. Frente a estas gestiones se logró que al FODESEP se le asignara una partida en el Presupuesto de Funcionamiento del MEN, tal como se evidencia en el Decreto 3036 de 2013.

Frente al avance en el MECI, en este componente el FODESEP cuenta con un Nivel de Madurez Básico, de acuerdo con el puntaje obtenido en el reporte del Informe Ejecutivo de Control Interno vigencia 2013; lo que está directamente relacionado con las dificultades que han sido expuestas.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- En este Subsistema se presentan las dificultades antes señaladas, sumado a que no se cuenta con indicadores por procesos.

Avances

- En este Subsistema el FODESEP ha alcanzado un Nivel Intermedio, (según valoración obtenida en el reporte del Informe Ejecutivo de Control Interno vigencia 2013) lo que indica que el modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la continuidad sistemática en su cumplimiento. Es importante indicar que el FODESEP cumple todas las normativas que le rigen, rinde cuentas a sus afiliadas con periodicidad mensual (al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia), a la Asamblea General (El día 20 de marzo de 2014 se realizó la Asamblea General Ordinaria del FODESEP en la que se rindió cuentas y se aprobaron los Estados Financieros), reporta oportunamente la información respectiva a los entes de Control y Vigilancia. La información secundaria y los sistemas de información se maximizan en la fidelización y satisfacción de las necesidades de la población objetivo (IES afiliadas). Si bien el FODESEP no cuenta con un

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARÍA LEONOR MARROQUÍN TORRES	Periodo evaluado: 13-11-2013 AL 12-03-2014
		Fecha de elaboración: 21-03-2014

sistema de Gestión de Calidad; la gestión que se realiza se ajusta a las necesidades de la población objetivo, las IES afiliadas.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- El sistema de control de evaluación se ve afectado con las dificultades antes señaladas.

Avances

• En este Subsistema también el FODESEP se ubica en un Nivel de Avance Intermedio, lo que quiere decir que los procesos se validan y se determinan acciones preventivas y correctivas pero no se realiza de manera sistemática. Como se ha indicado, el FODESEP No realiza evaluación de desempeño toda vez que los servidores del FODESEP se encuentran vinculados al mismo mediante una relación de carácter contractual laboral y por tanto, se les ha dado la calidad de Trabajadores Oficiales, pese a que no desarrollan labores propias de esta clase de servidores públicos. El FODESEP dada su naturaleza sui generis, cuenta con órganos de administración y control a quienes se rinde cuentas con periodicidad mensual, lo cual hace que exista permanente autocontrol de la gestión y permite contar con información actualizada para la toma de decisiones. Como resultado de las auditorías que realiza la Revisoría Fiscal o Control Interno se realizan planes de mejora los cuales son implementados de inmediato y se hace el seguimiento respectivo.

Estado general del Sistema de Control Interno

• El estado General del Sistema de Control Interno es adecuado y puede decirse que el FODESEP presenta una situación financiera estable, evidenciando que es rentable, autosostenible y viable, pese a la desvalorización de las inversiones.

Recomendaciones

• Continuar con la política austera en el manejo de los recursos y realizando los trámites pertinentes para lograr la transferencia de los recursos prometidos a través del Presupuesto de Gastos del MEN.

Continuar gestionando ante las instancias gubernamentales lo pertinente, con el fin de obtener la Transformación y modernización del FODESEP.

CONTROL INTERNO
FODESEP

Firma